

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39506 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, anuncia.

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 0000279/2012 referente al deudor Fontanería Barañain Calefacción, S.L., con CIF B 31444235, con domicilio en calle Vidango/Bidankoze Kalea, 4 bajo de Pamplona/Iruña se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de 10 días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pamplona/Iruña, 24 de octubre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120077634-1